

154.571

EX-F



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

368637

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

PARTICIPATIONS ET PROCEDES INDUSTRIELS S.A.H.

entidad luxemburguesa, domiciliada en 33,
Boulevard Royal, Luxemburgo, Luxemburgo, re-
lativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES
DE TAPONADO"

=====

Inventor: François Lancesseur

Prioridad: Solicitud de patente en Francia
nº P.V. 154.571 de fecha 11 junio 1968.

1/3



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las disposiciones de taponado. - - - - -

- 5. Se conocen numerosos tapones de material plástico que comprenden una banda que forma una sola pieza con dichos tapones, y que es necesario arrancar, completamente o parcialmente, después de que estos tapones hayan sido utilizados para obturar frascos, botellas u otros recipientes, cuando se desea destaparlos por primera vez y utilizar el contenido de dichos recipientes.- - - - -
- 10.

- 15. Estas bandas están generalmente fijadas en el tapón propiamente dicho por una zona de menor resistencia que facilita su arrancado; a veces son longitudinales, es decir meridianas, lo que permite su arrancado por una tracción ejercida en la dirección del eje del recipiente; otras veces, son transversales, realizadas por ejemplo en forma de collares que, para quitar el tapón, o bien deben ser arrancados o bien, simplemente, deben ser separados del cuerpo del tapón.-

La presente invención tiene por objeto un tapón de



material plástico, más especialmente destinado a obturar recipientes cuyo orificio comprende un reborde exterior, estando provisto dicho tapón de una faldilla interior, caracterizado porque un collar de material plástico, eventualmente el mismo que el constitutivo del tapón propiamente dicho, independiente de dicho tapón, está fijado bajo el borde de la cabeza de dicho tapón por embutido en dirección del eje del tapón de una pequeña faldilla exterior prevista bajo el borde de dicho tapón, sobre un collarín sobresaliente, circular y plano, del que está provista la parte superior de dicho collar, comprendiendo además este collar, en su parte inferior, un gancho dirigido hacia el interior y hacia arriba capaz de bloquearse contra la cara inferior del reborde del recipiente a cerrar. - - - - -

15. Es particularmente interesante utilizar una disposición de este tipo con tapones que comprenden igualmente un vaso central que contiene un deshidratante; en efecto: con una sola operación, se puede embutir el borde del extremo inferior de este vaso y el de la faldilla exterior, el uno sobre una placa que mantiene el producto deshidratante en el vaso y el otro sobre el collarín del collar precitado. - - -

El plano anexo muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

25. La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente en sección, de un tapón de este tipo. - - - - -

La figura 2 es una vista análoga de este mismo ta-



pón que obtura un envase cilíndrico. - - - - -

La figura 3 es una vista análoga después de la apertura del tapón y de separación del collar. - - - - -

5. El tapón representado comprende, de manera en sí conocida, una faldilla interior 1, con unos labios de estanqueidad 2 y 3, y un vaso 4 que contiene un producto deshidratante mantenido por embutido del borde 6 del vaso 4 sobre una placa rígida 7, por ejemplo de cartón. - - - - -

10. El borde 8 de la cabeza 9 de dicho tapón está prolongado por una pequeña faldilla cilíndrica 10 que delimita una pequeña cavidad 11 en la cual se aloja un collarín sobresaliente 12, circular y plano, previsto en el extremo de un collar 13 cuya parte inferior está levantada para formar un gancho 14; este collar se mantiene en posición por embutido en dirección del eje del tapón de la pequeña faldilla 10 sobre la cara inferior de su collarín 12. - - - - -

20. La colocación de este tapón para obturar un envase 15, tal como el que se ha representado en la figura 2, que comprende en su parte superior un reborde 16, se hace exactamente como si este collar de garantía 13 no existiera; en efecto: se introduce la faldilla interior 1 del tapón en el interior del envase 15 y, debido a su elasticidad, el gancho 14 del collar 13 se esconde para volver luego elásticamente a engancharse bajo el reborde 16, como se muestra en la figura 2. - - - - -

25.



En tanto el collar 13 esté colocado, puede asegurarse que el envase 15 no ha sido destapado. - - - - -

5. Cuando se destapa por primera vez este envase, es preciso ejercer una tracción hacia arriba relativamente importante del tapón con respecto al envase, de forma que se haga saltar el embutido por flexión de la faldilla 10 y del collarín 12 como se muestra en la figura 3, quedando dicho collarín enganchado en el envase 15 por su gancho 14. - - -

10. Queda desde luego entendido que el modo de realización de la invención que ha sido descrito anteriormente, con referencia al plano anexo, ha sido dado a título puramente indicativo y en modo alguno limitativo, y que pueden realizarse numerosas modificaciones sin que se salga por ello del marco de la presente invención. - - - - -

15. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Perfeccionamientos en las disposiciones de taponado, particularmente de material plástico y más especialmente destinadas a obturar recipientes cuyo orificio comprende un reborde exterior, estando provisto el tapón de una faldilla interior, caracterizados porque un collar (13)



de material plástico, eventualmente el mismo que el constitutivo del tapón propiamente dicho, independiente de dicho tapón, está fijado bajo el borde (8) de la cabeza (9) de dicho tapón por embutido en dirección del eje del tapón de una pequeña faldilla exterior (10) prevista bajo el borde de dicho tapón, sobre un collarín sobresaliente (12), circular y plano, del que está provista la parte superior de dicho collar, comprendiendo además este collar, en su parte inferior, un gancho (14) dirigido hacia el interior y hacia arriba, capaz de bloquearse contra la cara inferior del reborde del recipiente a cerrar. - - - - -

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el tapón comprende asimismo un vaso central (4) que contiene un deshidratante mantenido por una placa rígida (7) fijada por un embutido del borde (6) del vaso (4). - - - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES DE TAPONADO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

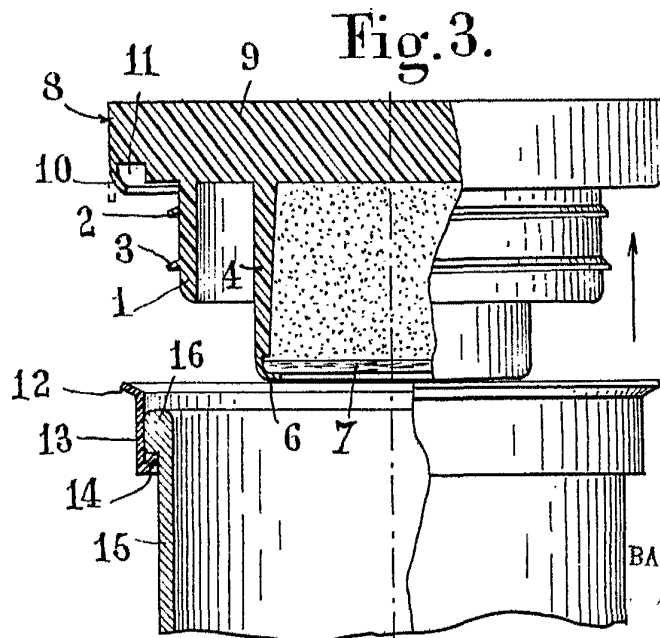
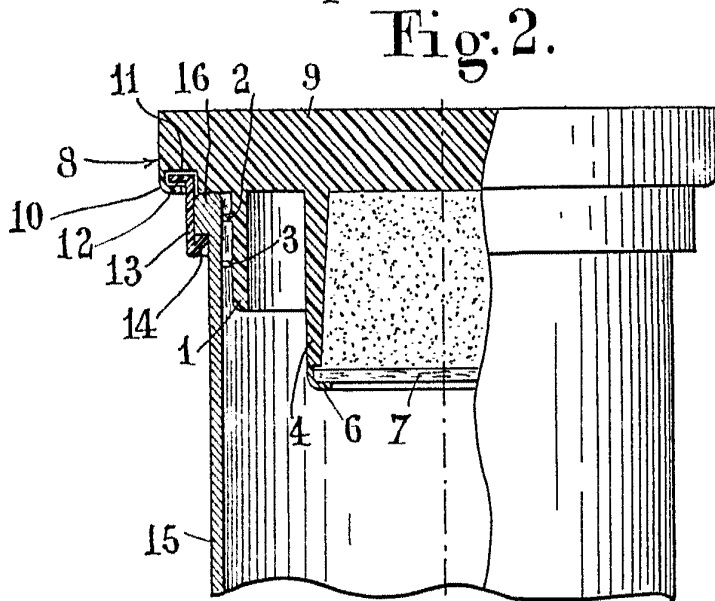
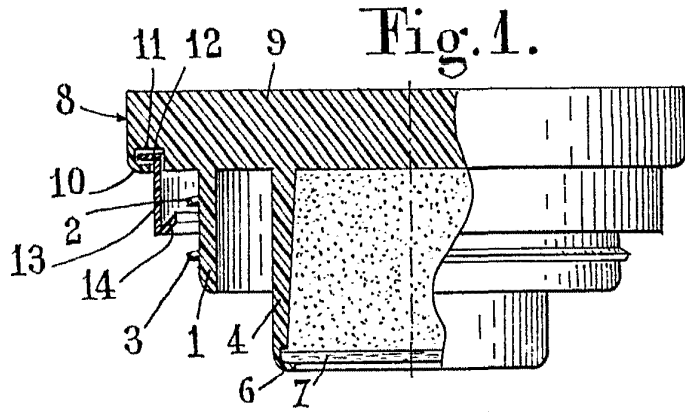
BARCELONA, 11 JUN. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carboner

dv.

Por Poder
Firmado: J. Carboner



BARCELONA, 11 JUN. 1902

M. CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell